



REACCIÓN DEL INE

Los plazos son inviables, consideran consejeros

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@glmm.com.mx

Consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) expresaron preocupación por el contenido que pueda incluirse en la legislación secundaria de la reforma electoral enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, así como por el plazo fijado para que el organismo armonice su normativa interna antes del 15 de mayo.

Martín Faz, Jalme Rivera y Dania Ravel consideraron que el calendario planteado es prácticamente inviable y que aún hay temas clave que no quedaron claros en el texto constitucional.

El consejero Martín Faz explicó que la iniciativa presentada establece principalmente principios generales, pero deja el rediseño institucional a las reformas legales que deberán discutirse posteriormente.

Sobre la fecha del 15 de mayo para terminar los cambios a los reglamentos, por parte del INE, dijo que "es imposible hacer



Es imposible hacer las adecuaciones reglamentarias si primero no están aprobadas las leyes secundarias.



MARTÍN FAZ
CONSEJERO DEL INE

las adecuaciones reglamentarias si primero no están aprobadas las leyes secundarias".

El consejero Jalme Rivera coincidió en que el plazo para que el INE ajuste su normativa interna luce complicado y advirtió que "la prisa no es buena consejera para legislar ni para reglamentar".

En tanto, la consejera Dania Ravel dijo que será fundamental revisar la implementación legislativa de la reforma y ajustar los plazos previstos para que el instituto pueda realizar la armonización de su normativa interna de manera adecuada.